

4.^a Reunión Nacional de Responsables de la Gestión de Equipo Médico

Actualización del inventario de Equipo Médico de Alta Tecnología (EMAT)

I.B Carlos Ernesto Jaime Salgado

20 de junio de 2018



Contenido

- Operación inventario ISSBCS
- Ventajas/problemática
- Controles



• Operación inventario EMAT/ISSBCS

Inventario existente vs inventario EMAT

- Similitudes (CLUES, nombre de la unidad, nombre equipo médico, marca, serie, servicio, estatus y fecha de adquisición.
- Diferencias
 - Número de identificación interno, número GE*
 - Motivo porque no funciona, contrato de mantenimiento, mecanismo de incorporación, costo de adquisición, fecha de instalación, ficha de puesta en marcha, procedimientos, turnos, personal



• Ventajas / problemática

Ventajas

- Conocimiento integral del equipo
 - Productividad
 - Usuarios de la tecnología
 - Turnos

Problemática

- Equipo donado
 - Costos
- *Empresa con la se adquirió el equipo**
- Interacción con SINERHIAS para su actualización
- Falta de normatividad interna para control

Sorpresas

- Sub utilización y sobre utilización de la tecnología



• Resultados



EMAT/ISSBCS 2015	
N°	Equipo
1	Bomba de Cobalto 60
2	Mastógrafo analógico
3	Mastógrafo analógico
4	Mastógrafo digital
5	Tomógrafo
6	Resonancia magnetica
7	Angiógrafo
8	Litriptor

EMAT/ISSBCS 2018	
N°	Equipo
1	Acelerador lineal
2	Braquiterapia automática
3	Mastógrafo analógico
4	Mastógrafo digital
5	Mastógrafo digital
6	Tomógrafo
7	Resonancia magnetica
8	Angiógrafo
9	Litriptor

En 2015 se reportaron 8 equipos EMAT

---Para el primer semestre 2018 se reporta a SINERHIAS cambios en EMAT-----

1. Baja *mastógrafo analógico* (Hospital General de Cabo San Lucas)
2. Reubicación *mastógrafo digital* (CEO-HGCSL)
3. Baja *bomba de cobalto 60* (Centro Estatal de Oncología)
4. Alta de *acelerador lineal* (Nuevo Centro Estatal de Oncología)
5. Alta de *mastógrafo digital* (Nuevo Centro Estatal de Oncología)



• Controles

- Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.
- Manual de Organización Especifico

TOMO XLV

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 31 DE ENERO DE 2018

No. 3



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO



Controles

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO

SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

- II. Elaborar proyectos, dictámenes de validación y certificados de necesidad que involucren tecnología médica en coordinación con las Unidades Administrativas en apego a la normatividad vigente.

- IV. Determinar la viabilidad de las propuestas de equipamiento médico y/o tecnología médica y validar los expedientes técnicos, de conformidad con la normatividad establecida en coordinación con las Unidades Administrativas requirentes o Direcciones de Área del ISSBCS.

- III. Elaborar dictámenes técnicos para baja técnica de equipos médicos a reserva de los procesos contables por la Subdirección de Recursos Materiales.



Recomendaciones o Conclusiones

Mantener el inventario actualizado

- Controles de funciones y normativos
- Contacto con áreas administrativas y requirentes
- Contacto con áreas encargadas de la información en salud

Importancia del inventario

- Inventario como punto de partida para la planeación
- Herramienta para toma de decisiones
- Base como en ciclo de vida de la tecnología

Participación con el sector IMSS, ISSSTE y Privado

- Intercambio de servicios / informes de gobierno / CLUES / Consejo Estatal de Salud



GRACIAS

Carlos Ernesto Jaime Salgado
Subdirector de Ingeniería Biomédica
Secretaria de Salud de Baja California Sur

carlos.jaime@saludbcs.gob.mx

Cel. 6121408573

